

**ACTA No. 004-2008 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS  
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE  
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS,  
CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2008**

En Bogotá, D.C., siendo las 8:30 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dra. **IRMA YOLANDA RAMIREZ GUARIN**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **LILIA EDITH APARICIO PICO**, Decana Facultad de Ingeniería, Dra. **CLARA INES RUBIANO**, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ**, Decana Facultad Tecnológica, Dr. **RICARDO LAMBULEY**, Decano Facultad de Artes, Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores y el Profesor, **JOSE EUGENIO CELY**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. CASO DE PROFESORES.

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

**DESARROLLO:**

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

1. CASO DE PROFESORES.

**NOTA:** Los puntos de Bonificación, se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2008 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02.

• **TECNOLOGICA**

**CASO 01 – CLARA INES BURITICA ARBOLEDA**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

El Comité recomienda asignarle **(0.98) puntos salariales adicionales** de Experiencia Docente y **(0.72) puntos salariales adicionales** de Experiencia Profesional. En **total (1.7) puntos salariales**.

**CASO 02 – CARLOS ALBERTO VANEGAS**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las NOTAS DE CLASE "Lenguaje de programación I" (3 autores), año 2007, ISBN 978-958-8247-91-5.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria

**CASO 03 – RICARDO PIRAJAN CANTILLO**

Solicita reasignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Desarrollo de un instrumento virtual con tecnología USB" (3 autores), publicado en la Revista Tecnura, No. 14, año 2004, ISSN 0123-921X.

El Comité recomienda asignarle **(1.5) Puntos de más al artículo**, debido a que en el acta 15 de 2007, solo se le aprobaron (1.5) puntos, por tomarlo con 4 autores y en realidad son 3 autores; por lo tanto, los (1.5) Puntos aprobados, deben ser **retroactivos desde diciembre 19/07, Acta 15;** con base en el Art. 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

#### **CASO 04 – ROSENDO LOPÉZ GONZALEZ**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional **"El modelo científico para la electroquímica en los textos de enseñanza"** (1 autor), presentada en el III Congreso sobre Formación de profesores de Ciencia, en Bogotá, año 2007.

El Comité recomienda aplazar el caso y solicitar al docente nos aclare la solicitud presentada; igualmente se le solicitara al Comité Editorial de la Revista TEA, dar claridad a la publicación en CD del número extraordinario de dicha Revista; con el fin de conocer sí el texto de la ponencia presentada por el profesor Rosendo fue publicada en la Revista en mención o forma parte de la misma o del número extraordinario, especificando la ponencia No. 106.

Igualmente CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo **"Los epistemólogos del siglo XX y los modelos científicos"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ROMULO GALLEGO, Univ. Nacional) y (ROYMAN PEREZ, Univ Nacional), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité recomienda aplazar el caso y enviar a un 3 evaluador el trabajo.

#### **CASO 05 – YOLIMA ALVAREZ POLO**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Funciones hiperbólicas desde un punto de vista geométrico"** (2 autores), presentada en el I Encuentro Iberoamericano y 6 Encuentro Nacional de la Enseñanza del calculo, en Bogotá, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

#### **CASO 06– CARMEN LEONOR PULIDO SEGURA**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Funciones hiperbólicas desde un punto de vista geométrico"** (2 autores), presentada en el I Encuentro Iberoamericano y 6ª Encuentro Nacional de la Enseñanza del cálculo, en Bogotá, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

#### **CASO 07– GERMAN LOPEZ MARTINEZ**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Formación de Ingenieros por ciclos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia"** (2 autores), presentada en el VI Encuentro Iberoamericano de Instituciones de enseñanza de la ingeniería, en Cartagena, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

#### **CASO 08– ELISEO PEREZ MEDINA**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "Estudio físicoquímico de material orfebre prehispánico colombiano por técnicas como AAS, OM, XRD y AFM" (2 autores), presentada en el XXII Congreso Nacional de Física, en la Universidad del Tolima, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

#### **CASO 09- TOMAS VASQUEZ ARRIETA**

Solicita revisión del puntaje asignado a la PUBLICACIÓN "Estudios de Audiencias socioculturalmente diferenciadas" (5 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JERONIMO RIVERA, (50/60 puntos)) y (ANDRES PELAEZ (60/60) puntos), ISBN 958-978-50-2-6.

Después de revisar el caso, el Comité recomienda asignarle **(5.5) Puntos Salariales**, como **libro de texto** y DEROGAR los puntos (27.5) puntos de Bonificación asignados en el acta 10 de Septiembre-7/07, como publicación impresa universitaria.

#### **CASO 10 – NEVIS DE JESUS BALANTA**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA DOCENTE y en INVESTIGACIÓN, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

El Comité recomienda asignarle **(0.19) puntos Salariales adicionales** por Experiencia Docente y **(1.8) Puntos Salariales adicionales** por Experiencia Investigativa.

#### **CASO 11 – CESAR ALEXANDER CHACON**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

El Comité recomienda asignarle **(2.38) puntos Salariales adicionales** por Experiencia Profesional.

#### **CASO 12 – LELY ADRIANA LUENGAS CONTRERAS**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

El Comité recomienda asignarle **(7.27) puntos Salariales adicionales** por Experiencia Docente.

#### **CASO 13 – CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por PRODUCCIÓN Técnica, realizada antes de ingresar a la Universidad. Se anexa material respectivo, 3 prototipos: Sistema de Lecto Escritura del Braille; Manual de diseño; Manual de diseño electrónico; Manual de mantenimiento; Manual de Referencia; Manual del Usuario; Instructivo para el uso del SLE; Fundación Universidad Manuela Beltrán, año 2004.

El Comité recomienda ratificar la decisión tomada en el Acta 12 de Noviembre 7/07 y dada a conocer al docente con el oficio OD-2085 de noviembre 21/07.



• **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**CASO 14 – ANGELA PARRADO ROSSELLI**

Solicita reasignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "A collaborative research process studying fruit availability and seed dispersal within an indigenous community in the middle Caquetá river Región, Colombian Amazon" (1 autor), publicado en la Revista Ecology and Society, año 2007, ISSN 1708-3087, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(15) Puntos salariales;** con base en el Art. 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

**CASO 15 – EDGAR ERNESTO CANTILLO HIGUERA**

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo "Diseño metodológico de restauración en la Reserva Forestal Carpatos, Guasca, Cundinamarca -Colombia". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JUAN DIEGO LEON, Univ. Nacional) y (ORLANDO RANGEL, Univ Nacional), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité recomienda aplazar el caso y enviar a un 3 evaluador el trabajo.

**CASO 16 – ASTRID XIMENA PARSONS**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO "Tres ecosistemas para observar" (1 autor), publicado en la Revista Tecnogestión, No. 1, año 2004, ISSN 1794-676X.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación,** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, con base en lo aprobado en el Acta 09/07, caso 18.

Igualmente asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "Gestión, Ciencia y Tecnología del Recurso Hídrico y el Ambiente" (1 autor), presentada en el I Congreso Internacional del Agua y el Ambiente, en Bogotá, año 2007 y "Aplicación del método de valoración contingente para los humedales de Bogotá" (2 autores), presentada en el VII Congreso Internacional, en hotel Villa del Río, Valdivia, en Chile, año 2007

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia.** En total **(168) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 2/3 ponencias para el año 2008.

En total le asignan **(216) puntos de Bonificación.**

**CASO 17 – WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "Inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de los programas de formación tecnológica y profesional", presentada en la Segunda Conferencia Internacional en Educación Superior y Desarrollo Sostenible, en México, año 2007; "El conocimiento didáctico del contenido como programa de investigación, un contexto para la enseñanza de la química", presentada en el III Congreso Internacional de Formación sobre Formación de profesores de ciencias, en Bogotá, año 2007 y "Inclusión de la dimensión ambiental en los currículos y prácticas docentes del profesorado de ingeniería", presentada en la XXVII Reunión Nacional de Facultades de Ingeniería, en Cartagena, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia.** En total **(252) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 3/3 ponencias para el año 2008 y completa el tope.

### **CASO 18 – YOLANDA HERNANDEZ PEÑA**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Mediaciones pedagógicas para construir ciudad**", presentada en el Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, en Ecuador, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

Igualmente solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

El Comité recomienda asignarle **(4.88) puntos Salariales adicionales** por Experiencia Profesional.

### **CASO 19 – CARLOS ALFONSO ZAFRA**

Solicita adición de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **Contaminación por escorrentía superficial urbana: metales pesados acumulados sobre la superficie de una vía**" (3 autores), publicado en la Revista Ingeniería e investigación, No. 1, Vol. 27, año 2007, indexada en categoría A2 por Colciencias; en el Acta 7/07 se le asignaron (3) puntos, por estar en categoría C y en el Acta 12/07 se le asignaron (5) puntos, por estar en categoría B, ISSN 0120-5609.

El Comité recomienda **DEROGAR** los **(5) puntos Salariales asignados de más al artículo** en el acta 12 de Nov -7/07, debido a que el puntaje asignado en primera instancia al artículo, es el que correspondía para la fecha de indexación de la revista, los puntajes a asignar no cambian cada vez que se indexa en un número más la revista, queda el mismo.

#### **• INGENIERIA**

### **CASO 20 – GIOVANNY TARAZONA**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Modelo de gestión del conocimiento en las Pymes colombianas**" (3 autores), presentada en el IV Simposio Internacional de Sistemas de Información e Ingeniería de Software en la sociedad del conocimiento, en Cartagena, año 2006.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

### **CASO 21 – ANDRES CARDENAS CONTRERAS**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Control geodésico y SIG de un tramo del sistema ferroviario**" (4 autores), presentada en la VI Conferencia Regional de la Federación Internacional de Geometras, en Costa Rica, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(42) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

### **CASO 22 – ANDRES EDUARDO GAONA**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Validación del uso de aritmética distribuida en la implementación de redes neuronales**" (1 autor), publicado en la Revista Scientiae et técnica, No. 34, año 2007, ISSN 0122-1701, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) Puntos salariales;** con base en el Art. 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Detección de actividad muscular en registro EMG superficiales en aplicaciones de comprensión de datos"** (2 autores), presentada en la IV Latin American Congress on Biomedical Engineering, en Venezuela, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

#### **CASO 23 - LUZ ANGELA ROCHA**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Guidelines for designing WEB maps"** (1 autor) y **"The academic role on a SDI on a Local Level"** (1 autor), presentadas en la VI Conferencia Regional de la FIG, en Costa Rica, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia. En total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 2/3 ponencias para el año 2008.

#### **CASO 24 – HENRY ALBERTO DIOSA**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **"Sistema de abastecimiento de alimentos para Bogotá"** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (HECTOR MURCIA, (18/20 puntos)) y (ANDRES CASTRILLON, (11/20 puntos)), ISBN 978-958-8247-83-0.

El Comité recomienda asignarle **(14.5) Puntos Salariales;** con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, los cuales deberán ser **retroactivos desde Nov-12/07, Acta 12**, debido a que a los otros dos autores del libro, se les aprobó el mismo puntaje en esa fecha de acta.

#### **CASO 25 – FABIOLA SAENZ BLANCO**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Tendencias de la investigación en Colombia"** (2 autores), publicado en la Revista Avances, No. 3, año 2005, no indexada por Colciencias, ISSN 1794-4953. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (REINALDO MORA, Unicosta (50/60 puntos)) y (DORIS SANTOS, Univ Nacional, (25/60 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(37.5) Puntos de Bonificación,** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

#### **CASO 26 – ROBERTO FERRO ESCOBAR**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Propuesta modulo de potencia cubesat UD"** (1 autor), presentadas en el I Congreso internacional en ciencia y tecnología aeroespacial, en Bogotá, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

#### **CASO 27 – AGUSTIN VEGA TORRES**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las NOTAS DE CLASE "**Manual de laboratorio de ergonomía**" (2 autores), año 2007, ISBN 978-958-8337-18-0.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria y el acta 09/07, caso 18.

#### **CASO 28 – CESAR AMILKAR LOPEZ**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Modelo de planeación de capacidades utilizando programación fraccional lineal en un contexto de múltiples criterios de decisión**" (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 2, año 2006, indexada en categoría C por Colciencias, ISSN 01210-750X.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

#### **CASO 29 – JOSE NELSON PEREZ CASTILLO**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Aplicación de algoritmos genéticos a la clasificación de imágenes de satélite en el marco de los servicios grs inteligentes estado del arte**" (2 autores), publicado en la Revista Ciencia e Ingeniería Neogranadina, Vol. 17-2, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias, ISSN 0124-8170.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

#### **CASO 30– GERMAN ALEJANDRO BONILLA**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

El Comité recomienda asignarle **(4.03) puntos Salariales** por Experiencia Docente y **(0.26) puntos Salariales** por Experiencia Profesional. En **total le asignan (4.29) puntos**.

#### **CASO 31– JULIO CESAR FLOREZ**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

Después de revisar nuevamente su Hoja de Vida, el Comité ratifica el puntaje asignado para la posesión.

#### **CASO 32 – ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ (INGENIERÍA)**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Camilo Pensamiento y proyecto político**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ALONSO VALENCIA LLANO, Univ Valle (19.2/20 puntos) y (REYNALDO BARBOSA, Univ Nacional, (20/20 puntos)), ISBN 978-958-8247-86-1.

El Comité recomienda asignarle **(19.6) Puntos salariales**, con base en el artículo 10, d, art. 24, d, art. 10, III, art. 15 del Decreto 1279/02.

#### **• ARTES**

**NOTA:** El profesor RICARDO LAMBULEY, se abstiene de votar en el caso relacionado a continuación, debido a que es integrante del Comité.

### **CASO 33 – EDGAR RICARDO LAMBULEY**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la presentación del LIBRO de Texto "**La investigación en artes y el arte como investigación**" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ORLANDO MARTINEZ, Univ Pamplona (8/15 puntos) y (MARGARITA CALLE, Univ Tecnológica de Pereira, (13/15 puntos), ISBN 958-8247-66-7.

El Comité recomienda no asignarle puntos, debido a que por participación como editor en la publicación de libros, no se asigna puntaje; con base en el Art. 24, c del Decreto 1279/02.

### **CASO 34– RAUL HERNANDO PARRA**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

El Comité recomienda asignarle **(0.11) puntos Salariales** por Experiencia Docente y **(13.14) puntos Salariales** por Experiencia Profesional. En **total le asignan (13.25) puntos**.

## **• CIENCIAS Y EDUCACION**

### **CASO 35 – ALFONSO LOPEZ VEGA**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Escritura y profesión docente, una aproximación desde reportes universitarios de investigación**" (1 autor), publicado en la Revista Historia de la Educación Colombiana, año 2005, no indexada por Colciencias, ISSN-0123-7756. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (CONSUELO POSADA, Univ de Antioquia (60/60 puntos) y (CARMEN ACOSTA, Univ Nacional, (45/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(52.5) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

Igualmente PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO del libro de Investigación "**Perspectiva intertextual en la enseñanza de la literatura**" (1 autor), publicado en el libro Qué y cómo enseñamos literatura, Memorias del II Encuentro Didáctica de la Literatura. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (CARMEN ACOSTA, Univ Nacional (no merece puntos la publicación) y (CONSUELO POSADA, Univ de Antioquia (20/20 puntos), ISBN 978-958-8247-83-0.

El Comité recomienda aplazar el caso y enviar a un 3 evaluador el trabajo.

### **CASO 36 - MARIA ELVIRA RODRIGUEZ – DOCENTE NO ACOGIDA AL DECRETO 1279/02.**

Presenta Convalidación 361 de enero 31/08 del Título de Doctorado en "**Ciencias Pedagógicas**" de la Univ, Central de las Villas; en el Acta 01 de febrero 10/03, se le aprobaron los (15) puntos respectivos.

El Comité se da por enterado.

### **CASO 37 – DORA INES CALDERON**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Argumentación, matemáticas y construcción de sentido**" (1 autor), publicado en la Revista Lenguaje y Saberes Infantiles, año 2007, no indexada por Colciencias, ISBN 978-958-8247-99-1. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JESUS CARDENAS, UPN (60/60 puntos) y (DORIS SANTOS, Univ Nacional, (45/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(52.5) Puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

### **CASO 38 – OMAIRA DE LA TORRE**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**El Currículo como investigación**" (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (REYNALDO MORA, Unicosta (20/20 puntos) y (DORIS SANTOS, Univ. Javeriana, (10/20 puntos), ISBN 978-958-44-1612-4.

El Comité recomienda asignarle **(15) Puntos salariales;** con base en el artículo 10, d, art. 24, d, art. 10, III, art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS:

\*"**Vida y opciones de vida en la escuela**" (4 autores), publicado en la Revista No somos vulnerables, año 2003, no indexada por Colciencias, ISBN 958-9009-39-5. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (REYNALDO MORA, Unicosta (60/60 puntos) y (DORIS SANTOS, Univ Javeriana, (50/60 puntos), ISBN 978-958-44-1612-4.

El Comité recomienda asignarle **(27.5) Puntos de Bonificación,** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

\*"**El imaginario de niño y niña**" (1 autor), publicado en la Revista Deserción y Retención escolar, año 2004, no indexada por Colciencias, ISBN 958-20-0764-8. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (CONSUELO URIBE, Univ Javeriana (10/60 puntos) y (NIDIA MENDOZA, UPN, (11.42/60 puntos), ISBN 958-20-0764-8.

El Comité recomienda no asignarle puntos; con base en los conceptos emitidos por los evaluadores.

### **CASO 39 – ESPERANZA DEL PILAR INFANTE**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**La escritura de ensayos expositivos y argumentativos en la formación de profesores de física**" (2 autores), publicado en la Revista Tecne, Episteme y Didaxis, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias, ISSN 0121-3814.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos Salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

### **CASO 40 – CARMEN HELENA MORENO**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Histología del sistema digestivo de Didelphys**" (3 autores), publicado en la Revista Universitas Scientiarum, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias, ISSN 0122-7483.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos Salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

### **CASO 41 – JAIME PEDROZA MANRIQUE**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Micropropagation of Dodonea viscosa**" (3 autores), publicado en la Revista Biotecnología, No. 2, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias, ISSN 0123-3475.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos Salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

### **CASO 42 – RIGOBERTO CASTILLO**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**La autonomía del aprendizaje del inglés como lengua extranjera**" (4 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (MARTHA PULIDO, Univ Antioquia (15/20 puntos) y (JOSEFINA QUINTERO, Univ Caldas, (20/20 puntos), ISBN 978-958-98187-2-5.

El Comité recomienda asignarle **(8.8) Puntos salariales**, con base en el artículo 10, d, art. 24, d, art. 10, III, art. 15 del Decreto 1279/02.

#### **CASO 43 – ANGEL BASILIO ALFARO**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por las OBRAS DE CREACIÓN ORIGINAL ARTÍSTICA **"Memoria Ritual"** (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ANA LUCIA JIMENEZ, Corp. Univ Autónoma de Occidente de (10/14 puntos) y (ORLANDO MARTINEZ, Univ Pamplona (8/14) puntos).

El Comité recomienda asignarle **(9) puntos Salariales**, con base en el artículo 10, literal i, numeral 1.2 del Decreto 1279/02.

Y **"Pintura colombiana contemporánea"** (26 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (MARGARITA CALLE, Univ Tecnológica de Pereira (14/14 puntos) y (ORLANDO MARTINEZ, Univ Pamplona (la obra no merece puntos)).

El Comité recomienda aplazar el caso y enviar a un 3 evaluador el trabajo.

#### **CASO 44 – AMPARO CLAVIJO OLARTE**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"The challenge of teaching in a connected World"** (1 autor), presentada en el I Congreso internacional de Lingüística Aplicada, en Costa Rica, año 2007 y **"El reto de enseñar la lectoescritura en un mundo digital"** (1 autor), presentada en el Encuentro Internacional de Aprendizaje Multimodal, en Santiago de Chile, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia**. En **total (168) Puntos de Bonificación** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 2/3 ponencias para el año 2008.

#### **CASO 45 – JAIME DUVAN REYES**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **"La escritura de ensayos expositivos y argumentativos en la formación de profesores de física"** (2 autores); **"Acercamiento a las concepciones de estudiantes de licenciatura en física sobre aprendizaje, enseñanza, la física y el laboratorio"** (4 autores) y **"Análisis documental deltas tendencias de la investigación en educación en ciencias, en las regiones Costa Atlántica"** (5 autores), publicados en la Revista Tecne, Episteme y Didaxis, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias, ISSN 0121-3814.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos Salariales al Primer artículo; (1.5) puntos Salariales al Segundo artículo y (1.2) puntos Salariales al Tercer artículo**. En **total (5.7) puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

#### **CASO 46 – SANDRA SOLER CASTILLO**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO del libro de Texto **"Discurso y racismo en Colombia, cinco siglos de invisibilidad y exclusión"** (2 autores) y 9 capítulos total en el Libro. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (CONSUELO URIBE, Univ Javeriana (12.5/15 puntos) y (NYDIA MENDOZA, Univ Caldas, (15/15) puntos), ISBN 978-958-98187-2-5.

El Comité recomienda asignarle **(1.5) Puntos salariales**, con base en el artículo 10, d, art. 24, d, art. 10, III, art. 15 del Decreto 1279/02.

#### **CASO 47 – BARBARA YADIRA GACIA**

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo "**Reflexiones sobre trabajo académico y educación superior**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (GLORIA CALVO, Univ. Manizales) y (CARLOS VALDERRAMA, Univ CENTRAL), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité recomienda aplazar el caso y se solicitará a la Universidad de Manizales que certifique tesis de Doctorado de la docente y nombre de su tutor.

#### **CASO 48 – ADRIANA PATRICIA GALLEG0**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Ciencia, historia, epistemología, y didáctica de las ciencias, las comunidades de especialistas**" (1 autor), publicado en la Revista Tecne, Episteme y Didaxis, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias, ISSN 0121-3814.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos Salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

#### **CASO 49 – ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Perspectivas de trabajo para un planteamiento integrado del experimento y la simulación en la enseñanza de la física**" (4 autores), presentada en el IV Taller iberomaricano de la enseñanza de la Física Universitaria, en Cuba, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(42) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

#### **CASO 50 – MARTHA JANETH VELASCO**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Teorías de aprendizaje en los procesos pedagógicos**" (1 autor), publicado en la Revista Opciones Pedagógicas, año 2006, no indexada por Colciencias, ISSN 0121-4195.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, con base en lo aprobado en el Acta 09/07, caso 18.

#### **CASO 51– NUBIA MORENO LACHE**

Solicita asignación de PUNTOS por la PUBLICACIÓN "**El espacio publico como motor de desarrollo económico local**".

El Comité recomienda no asignar puntos, debido a que no es una publicación impresa universitaria, sino son memorias.

#### **CASO 52– GERMAN MUÑOZ**

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA, certificaciones no allegadas al momento de la posesión.

El Comité recomienda aplazar el caso, hasta tanto, se realicen un estudio minucioso.

Igualmente PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Las mediaciones tecnológicas en los procesos de subjetivación juvenil, interacciones en Pereira y Desquebradas, Colombia**" (2 autores), publicado en la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, año 2007, indexada en categoría C por Colciencias, ISSN 1692-715X.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos Salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Criterios Básicos para una política de televisión para niños y jóvenes en Colombia**" (1 autor), presentada en el XXVI Congreso alas 2007, en México, año 2007.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

### VARIOS

1. EL COMITÉ SOLICITA A LA OFICINA DE DOCENCIA, QUE EL ORDEN DEL DÍA SEA ENVIADO CON ANTERIORIDAD A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, CON EL FIN DE SER ESTUDIADO.
2. SI LOS PUNTAJES ASIGNADOS A LA PRODUCCIÓN ACADEMICA DE LOS DOCENTES, POR LOS EVALUADORES EXTERNOS NO SUPERA EL 70%, NO SE ASIGNARA PUNTAJE POR NINGUN CONCEPTO.
3. SE ENTREGA REGLAMENTACIÓN INTERNA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN.

\*Siendo la 1:15 de la tarde se da por terminada la sesión; esta acta se aprueba por unanimidad por los asistentes el mismo día.

  
**ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**  
Presidente

  
**JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**  
Secretario

Elaboró: Johana Giraldo Peña.

Revisó: José Eugenio Cely Fajardo 